

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra un mes, 0'50 ptas. —Fuera, trimestre, 2'00. —Semestre, 3'50. —Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.

## SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 23 de Julio de 1919

## REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 45

## FRACASOS

Se han sancionado, en las sesiones celebradas el sábado último por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados, las reformas que fueron necesarias para rectificar, para enmendar o para rehacer la obra económica que el Alcalde de Cabra impuso a sus correligionarios de aquellos organismos y que llevó al Ayuntamiento a la verdadera bancarrota en que hoy se encuentra.

El silencio del Alcalde del que forzosamente tuvieron que participar en dichas sesiones los conservadores de la Corporación municipal, fué confesión explícita de su fracaso y especie de *mea culpa* entonado ante la demostración de sus errores.

Gracias a las advertencias, gracias a los trabajos de los concejales liberales, en la campaña que emprendieron hace un año aproximadamente, el Ayuntamiento se encuentra en vías de solucionar la pavorosa situación a que le llevaron los continuados desaciertos de quien, a la postre se confiesa errado y pide ayuda para la rectificación de sus equivocaciones.

Gracias a esa campaña, que los conservadores extrañaban y calificaban a su antojo, influidos por sus pasiones o por la santa obediencia al Alcalde, que es, por lo visto, virtud que los distingue, no sólo entra en cauces de legalidad la hacienda del Municipio, sino que, además, el vecindario de Cabra se ahorrará más de diez y siete mil pesetas, en que ha de disminuirse el repartimiento general, que fué elevado caprichosamente por los conservadores, contra las opiniones, terminantes y claras, de los liberales.

Y gracias a esa campaña, los terratenientes del término municipal de Cabra readquirirán las cantidades que injusta e ilegalmente, les fueron cobradas por consumo de carnes en el extraradio durante el trimestre que finó en 30 de Junio pasado.

Han quedado patentes, con la rectificación total que hacen los conservadores, los ruidosos fracasos del Alcalde en orden a sus proyectos económicos; como están patentes, en todos los demás órdenes de la vida municipal de Cabra, los mismos fracasos estruendosos, ya que la población se encuentra totalmente abandonada y no existe un servicio municipal en que se vea una iniciativa digna de tenerse en cuenta. Hemos llegado, por desgracia y paciencia nuestra, al mayor grado de abandono y al mayor grado de frescura y despreocupación.

No pueden reducirse las sanciones que se apliquen a la autoridad que así procede a un simple reconocimiento de sus errores. Entre otras razones, habrían de impedirlo los casos delictivos que han ocurrido y que no pueden imputarse más que a la persona llamada, por su cargo, a ordenar los gastos y los cobros del Ayuntamiento.

Esos casos delictivos exigen sanción más adecuada. Reclaman con imperio que el autor de ellos desaparezca inmediatamente del puesto que utilizó para realizarlos.

Es lo menos a que tiene derecho el pueblo de Cabra.

## Poetas españoles

### MUJER Y GATA

La Luna miró por tu ventana, mientras dormías, y se dijo: Esta criatura me gusta.

Baudelaire.

Mi amada es una pálida belleza de marfil la Luna, la maligna Luna fué su madrina, y ha puesto en su semblante la palidez divina y triste de las Lunas idílicas de Abril.

Tienen sus ojos glaucos un beleño sutil y fosfórico, una fascinación felina —el beso emponzoñado de la extraña madrina— y luminoso y triste su rostro de marfil.

Su alma hermética tiene el misterio inquietante de las casas cerradas. Yo besé a la imposible en la flor de losura de su boca enigmática.

Y celosa la Luna, la vieja emponzoñante me condenó a amar siempre lo absurdo, lo imposible lo que flota en los ojos de mi triste lunática.

Tu inquietante y rara mirada felina en el beneficio lunario se pierde —oh, gatita blonda— y a mi me fascina con tu ajeno extraño tu pupila verde.

¡Los gatos diabólicos; nocturnos poetas que en las chimeneas, las noches de lluvia, cantan sus absurdas cantatas inquietas, cual las tuyas perdidas, mi gatita rubia.

¡Recuerdas a aquellos gatos asesinos que roen la muerta carne lamentable de las viejas damas de a tradición?

¡Por qué se horrorizan tus ojos divinos? ¡Tú también, mimosa gatita execrable, has comido carne de mi corazón!

EMILIO CARRERE.

## MADRID

### MARGEN POLÍTICO

Estamos en período de crisis; en crisis total, mejor dicho. Por fin, ha doblado la testa el Gobierno después de tres meses de desastrosa actuación, de una amoralidad esencial e individualizada en partículas gubernamentales deducidas de ética tan nociva y antipopular como la adoptada por el mauro-ciervismo.

Jamás de no mentir la historia política oficial y particular, se han oído los epítetos, las alusiones fragmentarias, las inculpaciones durísimas de que ha sido objeto el Gobierno y muy particularmente el Ministro de la Gobernación señor Goicoechea.

El nombramiento de delegados, y en consecuencia, la discusión de actas, ha dado motivo a estas violentísimas sesiones que hemos tenido el gusto de presenciar en las últimas tardes del Congreso.

Y ha sido el acta de Coria; la discusión de esta célebre acta, la que ha puesto su nota final, su requiem definitivo sobre el último gesto del Gobierno. Hace tiempo se esperaba este resultado toda vez que el mauro-ciervismo gobernaba sin base capital, según declaraciones que se han hecho más tarde. El Gobierno estaba solo, se bamboleaba con el único apoyo de los diputados ministeriales frente al violento empuje de las izquierdas dinásticas; con la unánime protesta del parlamento.

Durante días la atención ha estado fija en la decisión de los conservadores. Eran estos los encargados, los únicos que podrían arrojar el cable de salvación o dar el golpe de gracia. Al calor de la honradísima figura de Dato, el Gobierno soñó con el orto florido de su estabilidad en el Poder, de su triunfo definitivo. Eran momentos de verdadera ansiedad, en los que brillaba a veces la esperanza y a veces el pesimismo de la inevitable derrota.

Pero la nobilísima hueste clásica, con sus epígonos políticos, quebró el optimismo del Gobierno, respondiendo a un sentimiento de conciencia, de moralidad y de justicia.

No se puede olvidar que casi todos los elementos conservadores eran enemigos de las delegaciones. Así lo demostró el señor Sanchez-Guerra, cuyas son estas frases "las

delegaciones son la mayor y más censurable coacción electoral que puede ejercerse. Porque los alcaldes son gente del país, que allí han de quedar después de las elecciones, y por mucha presión que se ejerza sobre ellos, nunca es igual ni parecida a la que ejercen los delagados, que una vez terminada su misión, se marchan de allí para no volver, y no tienen intereses, ni amigos, ni parientes en la localidad. Cuando intervenga en el debate, citaré el caso de dos gobernadores relevados por mí, como Ministro de la Gobernación, por haber nombrado delegados en unas elecciones.

Todo el mundo sabe cuán elogiada está siendo la actitud, la opinión y las palabras de nuestro ilustre diputado a Cortes. Podría citar otras frases de D. José Sánchez-Guerra, llenas de justicia y de sinceridad; pero éstas las reservo para un artículo que estoy haciendo para «*La Opinión*» en el que hablo de una visita que hice al Sr. Sanchez-Guerra y en la que fué recibido y atendido con la exquisita cortesía que caracteriza su personalidad como político y su gran corazón como poeta de Córdoba.

En este momento Madrid bulle en una ansiedad sin precedente. Todo el mundo espera la decisión de este movimiento político. La fantasía popular vuela en un mar de conjeturas y de opiniones cuya consecuencia forma el divertidísimo anagrama de la duda. Todos creen que el momento político actual reviste una transcendencia y una importancia sumas.

Sin embargo el señor Udosiso el del segundo, define con la siguiente frase apocalíptica: «*Todo esto quedará en que nos suben las patatas*».

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid—Julio—1919.

## FOR EL AYUNTAMIENTO

### LA RAZON ES....

Ya ha desistido el municipio de recurrir contra el acuerdo del Gobernador que anuló la subasta de los Arbitrios.

Qué se ha hecho de aquellos estridentes alardes de razón, cuando, condenando de injusta la resolución gubernativa, se sentían rebeldes los ediles y consideraban que por honor había que alzarse?

Cuál es la actitud apropiada?

Cuáles los motivos sucedidos para que todo aquel volumen de protestas y desmanes se hallan esfumado silenciosamente y aquellas posturas de empujados se transformen en dobleces y genuflexiones para el sumiso acatamiento?

Cuándo obró cuerdo el Ayuntamiento; entonces o ahora?

Lo ignoramos todo; pero ello débese seguramente al íntimo convencimiento del error de entonces: la razón se habrá revelado en las conciencias de los habladores municipales, y les habrá impuesto esta mutación rápida y definitiva: ninguno ha sido capaz de sostener aquellas gallardías subversivas, ni de consumir el crimen administrativo que por inconsciencia preparaban.

Todo aquel castillo fantástico de pareceres absurdos, de palabras huecas, de condenaciones por atentados a los prestigios y sapiencias municipales, se ha perdido en un silencio que no sabemos si se debe al miedo o al reconocimiento de las culpas y errores.

Aquellas intemperancias intransigencias respecto a los programas que la parte liberal ofrecía para obviar las dificultades, se pierden hoy en forma ridícula y socarrona.

Aquellas ráfagas de aquilón que contra todo lo adverso levantaban los inconscientes paladines de una obra inútil y regresiva, se tornan en callados y apacibles cefirillos que acarician a los enemigos, que con diabólica sonrisa contemplan ahora la sumisión de los impenitentes.

¿Es censurable esta declinación de actitudes? Sinceramente no, porque se ha antepuesto el interés público al orgullo personal. Pero observamos en los arrepentidos un maquiavelismo invaletero, pues aparentan llegar al punto de hoy, como debido a una lógica consecuencia de sus fracasados planes; como si ello fuera el consiguiente último de un pensado expediente; no confiesan su error y enmienda, con las altisonancias que proponían aquél, y se avienen a cumplirlo cautamente. De seguro pensarán que la confesión alta de los pecados es deshonorosa, cuando de buena fé se dispone la enmienda.

Pobres creencias ¡son locos de vanidad e inocencia! pero buenos al cabo.

Y demonos por satisfechos con su bondad de fondo, pues ya es mucho conservar, cuando se tiene por jerifaltes y maestros a individuos como el que acapara la voluntad «conservadora» de la región, tan «idóneamente». Otras enseñanzas más desastrosas podían esperarse.

#### SESIÓN

del día 19 de Julio de 1919.

Preside el Sr. Pérez, y asisten los ediles señores Ordóñez, Moreno, Viñas, Corpas, Roldán Córdoba, Morillo, Rascón, Tamayo, Ortiz y Herrero.

Aprobóse el acta de la anterior.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda en las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones para la subasta próxima de los arbitrios municipales, y se acuerda exponer tales pliegos por 20 días el público, y enviarlos a la Dirección General para que designe el día que se celebrará la subasta, la cual, por haberse refundido en un solo pliego los tres de la anulada, hace que el tipo de subasta por cada anualidad se eleve a 78,000 pesetas que en los cinco años suman mayor cantidad de la que se exige para que las subastas se verifiquen al mismo tiempo que en los Municipios en la Dirección General, y por consiguiente la subasta que nos ocupa se celebrará simultáneamente en Cabra y en Madrid el día que corresponda.

Se aprueban varios dictámenes de aguas.

Se levantó la sesión.

TOMÁS LUQUE.

En todos los buenos establecimientos pida V. el vino,

**FINO PAQUITO**  
de D. Elias Sánchez Villén.

En el Teatro Principal

**Eduardo Cánepa**

Nimbado con la espléndida aureola de prestigio apropiada a su autoridad llega acá el insigne violinista Eduardo Cánepa. Quisiéramos estar ahora en plenitud de su ciencia artística para enjuiciar cabalmente acerca de la magnitud de arte concentrada en éste mágico del violín. Nuestro confesado desconocimiento de la parte científica de ese arte nos veda la ocasión de examinar y elogiar el dominio insuperable que Cánepa posee de la técnica musical, pero constante, en sustitución de nuestro juicio, la confesión de algunos derechos insinuados, que es imposible alcanzar un grado de ciencia artística más cabal y perfecto que el conseguido por este joven maestro.

Con todo, no obsta para que, dada la cualidad insita del arte musical aún los menos expertos puedan gozarla y sentirla en toda su grandeza; contando sólo con delicadeza de espíritu porque la música es la manifestación del sentimiento humano; es la expresión sublimada de la voz de la naturaleza: y así, quienquiera que tenga un alma susceptible, sentirá vibrar todas las risas, todos los dolores del hombre como arrancados de las cuerdas a modo de sortilegio, podrá apreciar en la suavidad de las notas los besos de las madres, los mimos tiernos de un niño blanco; sentirá en otras notas sueltas como un gotear de lágrimas, y en otras fuertes y rompientes, sentirá sus nervios excitarse en bélicos ardores y moverse al impulso de sugerencias invencibles que le conducirán inde-

fectiblemente al lugar de las Furias; en otra suma de acordes percibirá el rumor templado y sedoso de una aurora solemne de primavera; y en otra desbordación de armonías se sentirá sobrecogido y aterrado adivinando la terrible presencia de un espectáculo extraordinario de los elementos naturales; la galerna tempestuosa por ejemplo.

Todas estas expresiones del sentir y del vivir las hemos sentido y apreciado en todo su concepto hasta los menos privilegiados por los dioses del arte; por una razón inexplicable, pero cierta, hemos llegado al fondo íntimo del sentido artístico. Cánepa, esta noche, nos condujo blanda y seguramente a todos los puntos extraños de ensueño que su fantasía comprendiera. Sugestionados todos, hemos seguido sumisos al artista que tanta realidad sabe apresar en las cuerdas.

¡Oh portentoso dominio! tu poder es insuperable, pues cuentas con las más grandes influencias de los ungidos en la vida, y bajo ese poder que ni tú mismo eres capaz de desprenderlo, las multitudes devotas nos rendimos en sagrada oblación: y hasta tú mismo te rindes avasallado por tu propio arte, ya que hemos observado como se extremece tu cuerpo cuando de tu violín salta una nota de dolor, y te hemos visto en tus movimientos de ejecución todos los efectos de impresión de lo ejecutado.

Yo te saludo respetuoso en mi pequeñez, sincerante.

TOQUELÚ.

### ESTATUTOS del Sindicato Agrícola-Católico de CABRA

(Continuación)

4.º Observar en todo tiempo y lugar buena conducta, intachable honradez, cristianas costumbres y el cumplimiento del precepto de los días festivos.

5.º Satisfacer la cuota que fijará a principio de cada año la Junta general.

6.º Desempeñar satisfactoriamente los cargos que se le confiaren.

7.º Asistir a todos los actos y reuniones para que fueren convocados.

8.º Sujetarse al fallo previo del arbitraje.

Art. 17. Los derechos de los socios son:

1.º Tomar parte en las Juntas generales personalmente o por medio de otro socio.

2.º Pertener a las secciones fundadas al amparo y bajo la protección del Sindicato.

3.º Poder ser nombrados miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Vigilancia.

Art. 18. Se pierde el carácter de socio:

1.º Por baja forzosa de larga ausencia o cambio de residencia, pudiendo volver a ingresar a su vuelta con los mismos derechos que tenía.

2.º Por baja voluntaria, no pudiendo volver a ingresar sino pagando de nuevo la cuota de ingreso que en aquel momento corresponda.

3.º Por muerte, no pudiendo ser sustituido por sus herederos excepto las viudas y sus menores de edad, que serán representados por el tutor o por otro socio hasta la mayor edad.

4.º Por expulsión, perdiendo todos sus derechos.

Art. 19. Los socios podrán ser expulsados de la Asociación:

1.º Por las causas indicadas en estos Estatutos.

2.º Por su mala conducta moral o religiosa, tanto dentro como fuera de la Asociación, como embriaguez repetida, escándalos públicos, egosismo, abusar o tratar de abusar de sus semejantes, blasfemar, hacer manifestaciones contra la religión, la moralidad, el orden, etc., etc., y todo aquello que la Junta Directiva juzgue materia grave.

Art. 20. Las expulsiones las hará la Junta Directiva.

Art. 21. La pérdida del derecho de socio lleva consigo la de toda la cantidad que hubiere cedido a la Asociación en concepto de cuotas ordinarias, extraordinarias y donativos, y la exclusión de las secciones filiales si en algún caso los artículos de estas no previenen otra cosa.

Art. 22. Los socios que dejen de pertenecer al Sindicato por cualquier causa que sea, no pueden reclamarle nada por ningún concepto.

#### DE LAS CUOTAS

Art. 23. Las cuotas serán de dos clases: de ingreso y anuales.

Art. 24. Las cuotas de ingreso serán: de cinco pesetas para los propietarios, dos cincuenta para los colonos y una peseta para los obreros.

Art. 25. Las anuales serán de seis pesetas para los propietarios, tres para los colonos y una peseta para los obreros, pagaderas en especie o en metálico, según acuerde la Junta y en la forma que ésta indique.

Además los propietarios tendrán la obligación de suscribirse a la Revista de la Confederación, al Boletín de la Federación y a la Hoja popular; los colonos, al Boletín y a la Hoja, y los obreros, a la Hoja.

Art. 26. Se entiende por propietarios los socios que pueden vivir con tierra propia sin tomar nada en renta; por colonos, los que tienen en renta, aunque tengan algo propio, y por obreros, los que tienen necesidad de vivir del salario al menos una cuarta parte del año.

Art. 27. Todos los socios quedan obligados a los dividendos que fueren necesarios hacer.

Art. 28. La falta de pago de cualquier cuota, suscripción, multa, dividendo, cuenta o cualquier otro pago durante cuatro meses consecutivos será motivo de expulsión del socio.

Art. 29. El dejar de pertenecer a la Asociación por cualquiera otro motivo que sea, no exime al socio del cumplimiento de los compromisos adquiridos mientras perteneció a ella.

(Continuará)

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Sevilla, la distinguida señora D.<sup>a</sup> Dominga Valle, viuda de Vázquez, acompañada de su bella hija María Josefa.

De Villa del Río, la bella señorita Carmen Leña Manchado

De Madrid, la respetable señora D.<sup>a</sup> María Josefa Zejalvo, viuda de Varo, con su distinguida familia.

De igual punto, el ilustrado sacerdote y querido amigo nuestro Doctor D. Antonio Peña López.

Marcharon:

A Málaga, el Diputado Provincial D. Luis Pallarés Delsors, con su distinguida señora D.<sup>a</sup> Josefa Moreno e hijos.

A Santander, nuestro distinguido amigo D. Rafael Ruiz del Portal, con su respetable señora D.<sup>a</sup> Carlota Aguilar-Tablada.

A Córdoba, la Maestra Nacional, D.<sup>a</sup> Luisa del Pozo.

Enfermos

Mejoran en las dolencias que vienen padeciendo, nuestros queridos amigos D. Rafael Prieto Armero y D. Manuel Luna Ruz, a quienes enviamos sincera enhorabuena.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo D. Andrés Muriel Palomeque.

Deseamos que recobre en breve la salud.

Totalmente restablecido de la enfermedad que padeció, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. Julián Avellán Moñiz.

Nuestra enhorabuena.

Matrimonio

En la noche del domingo anterior

ELENA REYES MARTOS

MODISTA

Tiene el honor de ofrecer a las señoras y señoritas egabrenses sus talleres, para la confección de toda clase de vestidos, de señora, niñas y niños, lo mismo en fantasía que estilo sastre, garantizando su esmerado corte y su buen gusto en *toilet* completas, batas, blusas, abrigos, etc.

CALLE JUAN ULLOA, 25

CABRA

contrajeron matrimonio el joven y laborioso industrial D. Francisco Moreno Vilchez y la bella señorita Manuela López Palomeque. Nuestra enhorabuena.

Esponsales

Firmaron su contrato matrimonial, ante el ilustrado Presbítero D. Antonio Jiménez Márquez, el joven agricultor D. Antonio de la Rosa Ballesteros y la hermosa señorita Antonia Valentín de la Rosa.

Reciban nuestra felicitación.

Nombramiento

Con carácter interino, ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Castil de Campo, de la cual tomó posesión, el joven Maestro Nacional y querido amigo nuestro D. Rafael Cañero Gómez.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Un angel más

A la edad de 15 meses ha subido al cielo el precioso niño Manolito Cubero Blanco, hijo de nuestros distinguidos amigos D. Manuel Cubero Herrera y D.<sup>a</sup> Mercedes Blanco Moreno, a quienes, como al abuelo D. Ricardo Blanco Cabello, tíos y demás familia, enviamos sentido pésame.

Al mismo tiempo expresamos a los desconsolados padres nuestro ferviente deseo de que su otro pequeño hijo Cristóbal, que cuando escribimos estas líneas se encuentra

gravemente enfermo, recobre la salud.

Destino

Nuestro distinguido amigo el Perito Agrícola D. Francisco Gómez de Aranda, ha sido destinado a la Estación Olivarera de Lucena.

Le felicitamos por ello.

Traslado

La Comunidad de Labradores ha trasladado su domicilio y oficinas a la casa número 2 de la calle D. Diego Avis.

Fiestas

La sección del Regimiento de Caballería «Cazadores de Alfonso XII» que, en servicio de vigilancia y a las órdenes del distinguido Alférez D. Alejandro Sierra de Silva, se encuentra en esta población hace unos días, parece que organiza algunas fiestas para celebrar el día de Santiago, Patrón del Arma.

El Economato de obreros

Prosiguen con gran actividad y decidido empeño, por parte de la Comisión organizadora, los trabajos encaminados al rápido establecimiento de un Economato para obreros, mediante la suscripción de acciones de veinticinco pesetas, a la cual deben contribuir con entusiasmo todos los propietarios y colonos del término municipal, ya que del mayor número de suscriptores ha de

depender luego la mayor extensión de los beneficios que ha de reportar el Economato a la clase trabajadora.

Las adhesiones se reciben en el domicilio de D. Domingo Casas Ortiz.

De festejos

Nuestro querido colega «La Opinión», en su último número, dá la voz de alarma en cuanto a las fiestas anuales que se celebran en Cabra en honor de Nuestra Señora de la Sierra y que, en la fecha en que nos encontramos, no han merecido este año la atención ni de Autoridades ni de particulares.

A reserva de tratar con extensión este asunto, importantísimo para el comercio y la industria egabrenses, nos adherimos hoy a la iniciativa del colega, ofreciéndole nuestro modesto apoyo, porque entendemos que, aparte aquél aspecto utilitario de las fiestas, no puede consentirse que el abandono de algunos dé al traste con una tradición, reveladora de la fé y el entusiasmo que siempre pusieron los egabrenses en cuanto se relaciona con su Patrona bendita.

Defunción

En prensa ya este número y cuando la circunstancia de imprimirse en Lucena dificulta en mucho las informaciones de última hora, llega a nuestras noticias el funesto desenlace que tuvo ayer la enfermedad que con resignación ejemplar, vino sufriendo durante muchos años la angelical jovencita María Redondo Cuenca-Romero, hija queridísima de nuestro distinguido amigo D. José Redondo de Trueba y de su respetable señora D.<sup>a</sup> Juana María Cuenca-Romero.

Conociendo, como nosotros conocemos, el cariño inmenso que estos señores profesaban a la encantadora Mariquita, hemos de comprender la gran pena que les agobia, para la cual sólo puede servirles de lenitivo la seguridad de que un ángel pide por ellos en el Cielo.

Reciban los apenados padres, y con ellos la abuela D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Soledad Uclés y demás distinguida familia, nuestro pésame sincero.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-1158

CARBONELL Y COMPAÑIA, S. EN C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bühler.

Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SURCUSALES EN

Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fabrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fabrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón. Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite.

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA. Representantes

**UNIÓN GANADERA**  
**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,**  
**A PRIMA FIJA**

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

**DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

**GRAN CAFÉ**

DE

**JUAN CABALLERO LOPEZ**

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados  
**ESPECIALIDAD:**

**ANIS VILLANUEVA**

**RUIZ Y SOLIS**

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

Establecimiento de Bebidas

DE

**RAFAEL PRIETO**  
**ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

**CAFÉ ECONÓMICO**

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-  
 noz y Plaza de Redondo Marqués.

**CABRA**

**MANUEL ALGABA CHACON**

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES  
 EN GENERAL

**ELIAS SANCHEZ VILLEN**

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva.

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Círculo de la Amistad  
 A CARGO DE LA SOCIEDAD

**CORPAS Y MORAL**

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados **Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell.** - Anisados de **Rute** - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores. - Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Taller de Ebanistería

JUAN VALERA, 24

**CABRA**

**Rafael Ruiz**

**FOTOGRAFIA**

ESPECIALIDAD Juan Valera, 24  
 en ampliaciones y  
 sepias - CABRA -

ESTABLECIMIENTO  
 DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

DE  
**JOSE ORDÓÑEZ LUNA**

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Calle Sagasta, n.º 61

**CABRA**

MANUEL LUNA RUIZ  
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
 CALLE SANCHEZ-GUERRA  
**CABRA**

Establecimiento de Bebidas de

**Teresa Ordóñez Luna**

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3

**CABRA**



**Antonio Moreno Roldán**

Centro de Suscripciones y Representaciones

CABRA (Córdoba) ESPAÑA

En este Centro puede V adquirir toda clase de Obras Periódicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

**Baldomero Giménez :: Impresor**

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95  
 En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.  
 NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS